



Acta

Constitución Consejo de la Sociedad Civil Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

En Santiago, a 10 de abril del año 2014 y en cumplimiento de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Salud, según lo dispuesto por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se constituye en su primera sesión el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

Concurren a esta constitución las señoras y señores consejeros electos tras el proceso eleccionario del referido Consejo, cuyas Actas con los resultados de los escrutinios constatan que los firmantes son los representantes que la comunidad, a través de sus organizaciones, escogió para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, durante el período 2014 - 2017.

Con la firma de esta Acta se constituye el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente con lo cual le son exigibles, a las organización y sus miembros todas las obligaciones y derechos que la ley contempla.

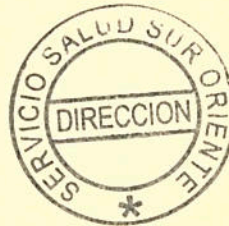




SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION SOCIAL Y GESTION INTEGRAL DE USUARIO



- Carlos del Carmen González Vilches
- Margarita del Carmen Arias Tapia
- Arnaldo Eliseo Cáceres Vildoso
- Bernardita de los Dolores Yagüe Ahumada
- Juan Guillermo Zumarán Delgado
- Sara Roza Zamora Galdámez
- Luis Hernán Muñoz Pizarro
- Patricio Martínez Zamorano
- Rosa del Carmen Vergara Díaz
- María Gabriela Hernández Moraga
- Víctor Hugo Silva Santibáñez
- Soledad del Carmen Fica Miranda



- Carmen Gloria Tapia Bustamante
- Carmen Verónica Illanes Ulloa
- Luis Antonio Osorio Álvarez
- Pedro Mariano Arias Inzunza
- Víctor Hugo Arroyo Bustamante
- José Aldo Víctor Aldunate Nancuqueo
- María Hilda Salazar Castro
- Luz María Castro Benavides
- Fresia del Carmen Fernández Mardones
- María Emilia Hueichaqueo Epulef
- Antonio Infante Barros

Tapia
C. Verónica Illanes Ulloa
Luis Antonio Osorio Álvarez
Pedro Mariano Arias Inzunza
Víctor Hugo Arroyo Bustamante
José Aldo Víctor Aldunate Nancuqueo
María Hilda Salazar Castro
Luz María Castro Benavides
Fresia del Carmen Fernández Mardones
María Emilia Hueichaqueo Epulef
Antonio Infante Barros

